



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00128			ESTADO PUBLICADO: 29 DE JULIO DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2020-00012	CIVIL-EJECUTIVO SINGULAR	NEPOMUCENO ALARCÓN MORATO	VÍCTOR HUGO RUÍZ CASTELLANOS Y OTRO	28-07-2021	ORDENA COMISIONAR	1
2021-00018	FAMILIA – CUSTODIA PERSONAL Y ALIMENTOS DE MENOR DE EDAD	JENIFFER ISABEL RODRÍGUEZ SUAREZ	PEDRO ANDRÉS PEÑALOZA PARDO	28-07-2021	ORDENA CORRER TRASLADO DICTAMEN	1
2021-00025	FAMILIA- ALIMENTOS MENOR DE EDAD	JOSÉ LUIS CAICEDO TÉLLEZ	DARLENNE TRASLAVIÑA POVEDA	28-07-2021	ORDENA CORRER TRASLADO DICTAMEN	

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 29 DE JULIO DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS

BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA